



# Jucopo busca prórroga para acatar sentencia

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN** Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados solicitará una prórroga al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para llegar a un consenso respecto a la sentencia que emitió a fin de que se le otorgara un lugar a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente.

Así lo afirmó en conferencia el presidente de la Jucopo y coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira, quien indicó que se acordó de forma unánime tomar un receso, de duración no especificada, para llegar a una solución, lo que no significará que dejarán de trabajar el tema.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, replicó el mensaje y resaltó que la función conferida por la ley a la Junta es la de lograr la viabilidad de los trabajos legislativos a través del acuerdo político.

Mier Velazco aclaró que el tema será retomado en la siguiente reunión, pues la prioridad es alcanzar el entendimiento sobre el fallo del Tribunal.

No obstante, durante la sesión, el morenista sostuvo que la resolución del TEPJF vulnera las atribuciones de la Cámara de Diputados y que la votación de los magistrados de la Sala Superior "evidencia su profundo y pernicioso desconocimiento que tienen sobre el derecho constitucional".

Dijo que con el fallo estaría obligando a la Cámara a cometer un acto ilícito en contra de la protesta de guardar y hacer guardar la Constitución, pues remarcó que la Jucopo no tiene facultades constitucionales para cumplir lo que se le ordenó sobre integrar a MC a la Permanente.

"Todos los errores e incongruencias de las resoluciones de la mayoría de los magistrados de la Sala Superior del TEPJF en esta materia son de tal magnitud que sólo pueden explicarse de dos maneras: una incompetencia injustificable o una parcialidad manifiesta", expresó.

Previamente, el diputado guinda Jorge Luis Llaven, afirmó que la mayoría impulsará que el Congreso promueva una acción de inconstitucionalidad en contra de la "imposición" del TEPJF.

**ESTE JUEVES** vence el plazo que le dio el TEPJF a la Cámara de Diputados para integrar a un representante de MC a la Comisión Permanente, luego de darle 72 horas para acatar la orden.

a un consenso sobre la resolución para incorporar a MC a la Permanente; Morena insiste en que vulnera autonomía del Congreso

**“** **TODOS** los errores e incongruencias de las resoluciones del TEPJF en esta materia son de tal magnitud que sólo pueden explicarse de dos maneras: una incompetencia injustificable o una parcialidad manifiesta”

**Ignacio Mier**  
Coordinador de diputados de Morena



SERGIO Gutiérrez Luna (izq.) dialoga con legisladores de Morena, ayer, en la sesión de la Comisión Permanente.